

Zaragoza, 17 de septiembre de 2018

ASUNTO:

**INOPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS
CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
DE ARAGÓN.**

Como consecuencia del proceso de puesta en producción del nuevo sistema de gestión procesal AVANTIUS-ARAGÓN en los juzgados de la Comunidad Autónoma de Aragón y del proceso de migración de la información de los expedientes judiciales desde el sistema de gestión procesal anterior (MINERVA), las comunicaciones electrónicas con los juzgados de Violencia sobre la Mujer Número UNO y Número DOS quedarán interrumpidas hasta las 8.00 de mañana martes, día 18 de septiembre.

En consecuencia con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en el periodo señalado.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

El Jefe del Servicio de Tecnologías de
la Información e Infraestructuras de Justicia.